

San Jacinto, 21 de marzo del 2021

RESOLUCION

N° 53/22

ACTA N° 05/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la ampliación para los espectáculos a realizarse en la semana de carnaval.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que era necesario tener buena ampliación para los diferentes grupos a traer, como Murgas, Bandas Municipales, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 35.000,00 para contratar a FEEDBACK sonido e iluminación.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 30.000,00 con FEEDBACK.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



**Nicolás Cabrera**  
Concejal



**Javier García**  
Concejal



**Cristian Ferraro**  
ALCALDE